El SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa – Cundinamarca, no hay funcionario con los conocimientos y la experiencia profesional para realizar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE SANIDAD ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA CUNDINAMARCA**

Expedida en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los Cinco (05) días del mes de enero del 2026.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretario General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co